

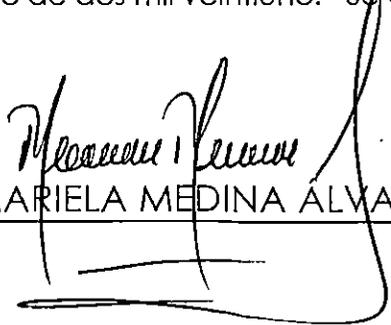
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 17 de agosto de 2022 ESTADO CIVIL N° 085

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2018-00024	DESLIN Y AMOJ	Jesús Mesías Pulido Hernández	Hdros Ind de María D.Castro	16-ago-22	1
2022-00030	RESTI DE TENENCI	Luz Marina Romero	María Evidalia Rojas Poveda	16-ago-22	1
2022-00013	PERTENENCIA	Carlos Alvino Díaz Tecano	Hdros Ind de Macedonio Tecan	16-ago-22	1
2019-00064	PERTENENCIA	Edgar Mauricio Gómez Ruíz	Personas Indeterminadas	16-ago-22	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 13 de agosto de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario Ad Hoc,


 MARIELA MEDINA ALVAREZ